EXPTE. D- 1904 /15-16

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

R E S U E L V E

Declarar de interés de ésta Honorable Cámara y destacar la importantísima labor del Comité de Equidad de Genero de la Cooperativa Eléctrica de Zarate, cuyo objeto es el de informar, difundir, concientizar, sensibilizar y prevenir sobre las diversas problemáticas de genero a través de profesionales idóneos.-

Dra. SANDRA S. PARIS
Diputada
Bloque U.C.R.
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

FUNDAMENTOS

El Comité de Equidad de Genero de la Cooperativa Eléctrica de Zarate fue fundado el 23 de octubre del 2008, siendo el primer Comité de Equidad de Genero que se implemento en una Cooperativa Eléctrica a nivel nacional, hito mas que importante para la vida fundacional de dicha Cooperativa.

Dicho Comité esta integrado por nueve mujeres cooperativistas.

La función que cumple es informar, difundir, concientizar, sensibilizar y prevenir sobre las diversas problemáticas de género a través de profesionales idóneos.

En el transcurrir de estos años el Comité ha participado de Congresos Nacionales e Internacionales, seminarios, Foros, Capacitaciones siempre desde la perspectiva de género.

Fue pionero en Zarate, al abordar la problemática de la "violencia de genero" cuando aun las cifras y estadísticas de femicidio no eran alarmantes y preocupantes como lo son en la actualidad.-

Realizan desde el año 2012 hasta la fecha un Ciclo de Charlas Debate " Genero y Ciudadanía" con excelente repercusión en la sociedad toda y gran convocatoria y réplicas de las mismas.

Ha reconocido a 157 mujeres del Partido de Zarate por su trayectoria social, solidaria, comunitaria, espiritual y política.

Desde el año 2008 gestionó para que Zarate contara con la Comisaria de la Mujer, siendo inaugurada en noviembre de 2014.

Trabaja arduamente en la Confederación de Cooperativas de la República Argentina (COOPERAR) por el proyecto de Ley de Economía Social y Solidaria que brega por la paridad de mujeres y varones en el movimiento cooperativo.

Su Presidenta es miembro fundadora de la Comisión de Género del INAES (Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social), miembro fundadora del Comité de Equidad de Género de COOPERAR (Confederación de Cooperativas de la República Argentina) y representante ante COOPERAR del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos de Buenos Aires.

Desde sus inicios, el Comité trabaja incansablemente por la equidad de genero, igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y varones, sin competencias ni rivalidades y siempre apuntando hacia la excelencia.

CAMARA DE DIPUTADOS
FOLIO
FC 3
Pcia. BS. AS.
Pcia. E

Si bien queda aun un largo camino por recorrer corresponde reconocer y aplaudir la magnífica cruzada que han venido enarbolando en los últimos años.-

Consecuentemente, solicito la aprobación del presente proyecto.-

Dra. SANDRA S. PARIS
Diputada
Bloque U.C.R.
C. Diputados Pcia. Bs.As.